



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL GLOBAL

Nuestra **política de gestión integral de calidad, ambiental, seguridad de la información y privacidad, seguridad laboral y principios éticos** establece:
El COMPROMISO de proporcionar y mantener los máximos niveles;

- de calidad del servicio,
- de seguridad de la información y máximos niveles de privacidad,
- de seguridad y salud de los trabajadores,
- generando el menor impacto ambiental posible,
- de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento y de lucha contra el soborno y la corrupción,
- y libre de violencia y discriminación de género, así como de trabajo infantil y forzado.

Con unos **VALORES** que nos caracterizan como organización:

PROFESIONALIDAD, EXPERIENCIA Y TRATO CERCANO. ASESORAMIENTO TÉCNICO Y ATENCIÓN INMEDIATA.

El **PROPÓSITO** es ser una organización orientada a la gestión por procesos y análisis de riesgos, para asegurar el control y mejora de los mismos, la integración global de nuestro personal en su desarrollo y el cumplimiento del compromiso de calidad, protección del medio ambiente, la eficiencia energética y la prevención de la contaminación, a fin de buscar la máxima satisfacción de nuestros clientes. Así como ser un referente para los sectores y actividades;

- **Servicios de vigilancia y protección de seguridad privada**
- **Central receptora de alarmas**
- **Diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad**

Así como en nuestro entorno social. Todo fundamentado, desde nuestros compromisos, en el desarrollo, consideración y respeto de las personas, como elemento indispensable para lograr la **MEJORA CONTINUA** de nuestros procesos, el sentido de pertenencia la organización y su realización personal. Conscientes de la necesidad de contar con Sistemas Normalizados de reconocimiento internacional, la organización ha alineado su Sistema de Gestión a las normas;

[ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad | ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental](#)

[ISO 27001 de Gestión de la Seguridad de la Información | ISO 27701 de Gestión de la Privacidad](#)

[ISO 45001 de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo](#)

[ISO 37301 de Gestión del Compliance | ISO 37001 de Gestión Antisoborno](#)

Por ello, la Dirección se compromete a liderar y mantener un Sistema Integrado de Gestión en la organización basado en la mejora continua y en las siguientes directrices:

- El serio compromiso de conocer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, para lograr su satisfacción, y de mejora continua, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas anuales.
- El compromiso del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como de los requisitos que se suscriban. Prohibir, prevenir, detectar y gestionar conductas delictivas de soborno cumpliendo con la legislación y con los compromisos adquiridos de forma voluntaria.
- El compromiso por la conservación ambiental, intentando desarrollar una gestión acorde a la protección del medio ambiente dentro de nuestras posibilidades como empresa.
- Vigilancia constante sobre los niveles de Seguridad Laboral y el compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- El compromiso de velar por la participación y consulta en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar la seguridad de la información propia y de nuestros clientes. Nuestra actividad implica el tratamiento de información variada como forma de ejecutar procesos básicos propios de su actividad. Sabiendo que los sistemas de información, aplicaciones, infraestructuras de comunicaciones, archivos y bases de datos, constituyen un activo importante de la empresa, la dirección prioriza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a la hora de definir y delimitar los objetivos y responsabilidades para las diversas actuaciones técnicas y organizativas y vigila el cumplimiento del marco legal, de las directivas y políticas específicas y de los procedimientos definidos.
- El compromiso de ofrecer a todo su personal, proveedores y clientes y las personas que lo soliciten, de: Acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación. Trato justo y equitativo a todos los clientes que requieran de los servicios de DEINSA sin importar su condición de género, orientación sexual, física, raza, religión, ideología cultural o cualquier otra situación que lo distinga. Respeto por la diversidad y la individualidad. La igualdad de oportunidades. La propagación de una cultura plural y tolerante. El rechazo absoluto a todo acto de violencia. La anulación de toda práctica que atente contra la dignidad de las personas. El impulso a la equidad de género y la equidad laboral. El respeto del derecho a la libre expresión de las ideas, sin menoscabo de los derechos de los otros. La convivencia respetuosa e incluyente.
- El compromiso de promover la cultura de no discriminación hacia cualquier persona en el aspecto de contrataciones, promoción de puestos y condiciones de empleo, por motivos de: Sexo, Raza, Color de piel, Edad, Origen, Nacionalidad, Religión, Discapacidad, Situación marital, Orientación sexual, Identidad de género, Embarazo, Creencia política, Apariencia física, O cualquier otro factor que imposibilite la igualdad entre las personas ya sean empleado, clientes y/o proveedores.
- El compromiso con el cumplimiento de los DERECHOS HUMANOS.
- El compromiso por la revisión continua de las competencias y mejora continua, a fin de garantizar la calidad de los servicios y su capacidad de afrontar los retos crecientes que nos plantean nuestros clientes. Así como la mejora continua en los niveles de concienciación de responsabilidad social, protección del nuestro medio ambiental, seguridad de la información, y seguridad en el trabajo, contra el soborno y la corrupción, y contra la violencia y discriminación de género.

Todo nuestro personal acepta el compromiso de mejorar la calidad de los servicios, de los procesos auxiliares de la empresa y desarrollar una conducta medioambiental y de seguridad laboral responsable, dentro de los diferentes puestos de trabajo, así como de cumplir con la igualdad de condiciones de trabajo y en ningún caso permitir y tolerar el soborno y la corrupción, como se recoge y plantea en esta política.